

JAMES & KAREN Q. HINDS 22 BOULDER STREET HANSON, CT 00000-7253

Aviso	CP759
Año contributivo	2005
Fecha del aviso	2 de marzo de 2009
Número de Seguro Social	XXX-XX-XXXX
Para comunicarse con nosotros	Teléfono 1-800-xxx-xxxx
ID del que llama	1234
Código de selección	
Página 1 do 4	

Página 1 de 4

Mensaje sobre su Formulario 1040PR del 2005

## Usted no radicó la planilla contributiva: el Formulario 1040PR

Nuestros registros indican que usted no radicó su planilla de contribución para el año contributivo que termina el 31 de diciembre de 2005.

#### Qué usted necesita hacer inmediatamente

Si se le requiere radicar la planilla de contribución para el año 2005, por favor, radíquela inmediatamente.

- Complete y firme todos los formularios contributivos requeridos, incluya el pago para todas las contribuciones adeudadas y envíe su planilla por correo utilizando el sobre adjunto.
- Si no puede pagar la cantidad adeudada, pague ahora lo más que pueda y establezca un arreglo de pago que le permita a usted pagar el resto durante un período de tiempo. Vísite www.irs.gov y busque las palabras clave "opciones de pago de impuestos" para obtener más información acerca de:
  - Planes de pagos a plazos —descargue los formularios requeridos o ahorre tiempo y dinero haciendo la solicitud en línea si reúne los requisitos.
  - Deducciones automáticas de su cuenta bancaria.
  - Deducciones de nómina.
  - Pagos con tarjeta de crédito.

O llámenos al 1-800-xxx-xxxx para discutir sus opciones de pago.

 Si le debemos un reintegro, tiene que radicar la planilla de contribución para el 17 de abril de 2009, o 2 años a partir de la fecha en que pagó la contribución, lo que ocurra después.

## O si usted cree que no tenía radicar la planilla de contribución para el año 2005

Complete el Formulario de Respuesta en la página 3 para indicar si alguna de las cirscunstancias que aparecen a continuación le corresponde a usted. Envíenos el formulario en el sobre adjunto.

Indique si:

- Ya usted radicó la planilla de contribución del año 2005 (de ser así, envíenos una copia de ésta, firmada y fechada junto con el Formulario de Respuesta).
- La persona a quien se le dirige este aviso falleció y usted ya radicó el Formulario 1041, U. S. Income Tax Return for Estates and Trusts, (Declaración de contribuciones sobre los ingresos de sucesiones y fideicomisos en los Estados Unidos), en inglés.
- Usted entiende que no tiene que radicar debido a una de las razones que se

# Si no recibimos respuesta de su parte

- Si usted no radica la planilla de contribución o si no responde a este aviso presentando su posición en donde entiende que lo que recibió es un error, puede que esté sujeto a cargos por multas e intereses sobre la cantidad de contribuciones adeudadas.
- Nosotros podemos determinar su contribución por usted.

Aviso	CP759
Año contributivo	2005
Fecha del aviso	2 de marzo de 2009
Número de Seguro Social	XXX-XX-XXXX
Página 2 de 4	

#### Próximos pasos

Nos comunicaremos nuevamente si:

- Necesitamos información adicional o clarificación sobre su planilla de contribución.
- Determinamos que sí necesita radicar una planilla de contribución para el año 2005.

#### Información adicional

- Visite www.irs.gov/cp759.
- Si desea obtener formularios, instrucciones y publicaciones contributivos, visite www.irs.gov, en inglés, o llame al 1-800-829-3676 (1-800-TAX-FORM).
- Si está fuera del país y necesita ayuda, favor de llamar al 01-267-941-1000 (no es un número libre de cargos), o vísite www.irs.gov.
- Puede que reúna los requisitos para recibir asistencia por parte de un asistente profesional de contribuciones en un Taller para Contribuyentes de Bajos Ingresos (LITC, por sus siglas en inglés), que provee ayuda a un costo mínimo o de manera gratuita. Si desea obtener información adicional, descargue la Publicación 4134(SP), Lista de Talleres para Contribuyentes de Bajos Ingresos, en www.irs.gov o llame al 1-800-829-3676 si desea solicitar una copia.
- Si tuvo una reducción o exoneración de una deuda de intereses hipotecarios debido a una reestructuración o ejecución, puede que reúna los requisitos para recibir alivio contributivo según la Mortgage Debt Relief Act (Ley de Alivio para la Condonación de Deuda Hipotecaria), en inglés. Si desea obtener información adicional, descargue la Publicación 4681, Canceled Debts, Foreclosures, Repossessions, and Abandonments (Cancelación de deuda, ejecución hipotecaria, recuperación y abandono), en inglés, del sitio web www.irs.gov o llame al 1-800-829-3676.
- Conserve este aviso para sus archivos. Si necesita ayuda, no dude en comunicarse con nosotros.



INTERNAL REVENUE SERVICE PHILADELPHIA, PA 19255-0430

0000 0000000 0000000000 0000000 0000

Aviso	CP759
Año contributivo	2005
Fecha del aviso	2 de marzo de 2009
Número de Seguro Social	XXX-XX-XXXX
Código de selección	XX

Página 3 de 4

F	ol	d	he	re

## Formulario de Respuesta

Complete ambos lados de este formulario y envíelo en el sobre adjunto. Asegúrese que nuestra dirección se muestre a través de la ventana del sobre.

### Proporcione su información de contacto

Si su dirección ha cambiado, por favor, ingrese los cambios a continuación:

JAMES & KAREN Q. HINDS 22 Boulder Street Hanson, CT 00000-7253

		□ a.m. □ p.m.	□ a.m. □ p.m.
	Teléfono primario	Mejor hora para llamarTeléfono secundario	
1. Indique si alguna de las siguientes circunstancias le corresponde a usted			
Si ya radicó la planilla de contribución	, ,	a planilla de contribución para el año 2005 y co enviando una copia firmada y fechada de la mi	
	Nombre(s) según a	parece(n) en la planilla de contribución	
	Formularios(s) radi	cado(s)	
	Año(s) contributivo(s	Fecha(s) de la(s) planilla(s) de contr	ibución
Si la persona a quien se le dirige este aviso falleció	Fecha del falleci	miento:	
	☐I already filed a instead of a Fo	Form 1041, Income Tax Return for Estarn 1040.	tes and Trusts,
	Nombre(s) según ap	arece(n) en la planilla de contribución	
	Número de identifica	ción patronal (EIN) que aparece en el Formula	ario 1041

Año contributivo de la planilla

Aviso	CP759
Año contributivo	2005
Fecha del aviso	2 de marzo de 2009
Número de Seguro Social	XXX-XX-XXXX
Código de selección	XX
Página 4 de 4	

Indique si alguna de las siguientes circunstancias le corresponde a usted

Ci ustad area gue no tione gue
Si usted cree que no tiene que
madiaan waa mlamilla da
radicar una planilla de

— continuación		
Si usted cree que no tiene que radicar una planilla de contribución para el año 2005	Explique por qué usted cree que no tiene el requisito de radicar una planilla de contribución para el año 2005.  Nota: Las contestaciones a estas preguntas sólo corresponden al año contributivo 2005.	
ocini ibuoicii para oi ano 2000	Mi estado civil para efectos de la planilla era:  ☐ Jefe de familia ☐ Soltero ☐ Casado que radica una planilla conjunta ☐ Viudo que reúne los requisitos con hijo dependiente	
	☐ Casado que radica una planilla por separado	
	Lo siguiente me correspondía:  ☐ Yo tenía 65 años o más ☐ Yo no soy ciudadano ni residente permanente de EE.UU. ☐ Yo soy ciego ☐ Mi cónyuge tenía 65 años o más ☐ Yo puedo ser reclamado como dependiente en la planilla de otra persona	
	Mis ingresos totales	
	Razón para no radicar	
Si tiene un reintegro de un año anterior que lo acreditó a sus contribuciones del año 2005 o si hizo pagos de contribuciones	<ul> <li>☐ Deseo aplicar el crédito a otra planilla de contribución:</li> <li>Nota: Usted tiene que radicar una planilla para el año 2005 para que se le aplique el crédito del año anterior</li> </ul>	
estimadas para los impuestos del 2005	Número del formulario contributivo Período contributivo SSN  O:	
	<ul> <li>□ Deseo recibir el crédito como cheque de reintegro.</li> <li>Nota: Usted tiene que radicar una planilla de contribución para tener derecho a recibir un reintegro, aunque quizá no tenga el requisito de radicarla.</li> </ul>	
2. Favor de firmar y enviar por correo	Declaro bajo pena de perjurio que según mi leal saber y entender la información que proporcioné en este formulario además de toda la información de mi planilla de contribuciones sobre los ingresos adjunta, incluyendo los anexos y demás documentos que la acompañan es verídica, correcta y completa.	
	Firma Facha	